

PROGRAMA FONTAR AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

¿Qué es?

Es un programa que ofrece subsidios en forma de ANR (Aportes no Reembolsables) para que las empresas Pyme se modernicen en sus procesos, sistemas, imagen corporativa, etc.

¿Quiénes pueden solicitar estos subsidios?

Toda empresa cuya facturación no exceda los \$700.000.000 anuales.

¿Para qué puedo utilizar estos fondos?

Proyectos que se orienten a abordar una problemática tecnológica y que entre sus objetivos se propenda a asistencia en gestión y organización de la innovación tecnológica en los siguientes temas:

Planificación del cambio de tecnología.

Diseño e implementación de estrategias tecnológicas como respuesta a la evolución del entorno competitivo.

Gestión de la tecnología: Plan tecnológico, evaluación de la competitividad y del potencial tecnológico propio, protección de las innovaciones, etc.

Optimización del proceso de desarrollo de nuevos productos.

Mejora de procesos tecnológicos: reingeniería de procesos, benchmarking.

Gestión de la Cooperación estratégica tecnológica.

Buenas prácticas de manufactura, Seguridad e Higiene Industrial, resolución de problemas de diseño industrial.

¿Cuál es el monto que se puede solicitar?

El monto máximo es de \$225.000 por empresa.

El reintegro corresponde al 60% del costo total del proyecto.



¿Cuál es servicio que ofrece Pragmática?

Pragmática se encuentra inscrita en el Programa con lo cual está habilitada para ser incluida en los proyectos a presentar en este programa, como empresa a cargo del desarrollo del mismo.

A su vez contamos con experiencia en la confección de proyectos a ser presentados y en la posterior gestión de los desembolsos. Tanto para proyectos ejecutados por nosotros como por empresas colegas.